## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA DE POSGRADO

Señor:

Presente.-

Con Fecha diez de abril del dos mil dieciocho ha expedido la siguiente resolución de del Consejo de Escuela de Posgrado UNAC:

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO Nº 88-2018-CEPG-UNAC.- Bellavista 10 de abril de 2018.

Visto el Proveído № 099-2018-EPG – UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del Bach. ANCHAY SANTA CRUZ ALIX HORY, adjuntando Resolución del Comité Directivo № 016-2018-D-UPG-FCE, de fecha 03 de abril de 2018, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en FINANZAS con Tesis Titulada: "EL MICRO CREDITO Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE PRODUCCION DE MUEBLES DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR (2012-2016)".

## **CONSIDERANDO:**

Que, "Para obtener el grado académico de maestro se requiere desarrollar, sustentar y aprobar individualmente o en grupo de dos integrantes (como máximo) una investigación como tesis o individualmente un informe de tesis...sic.", de acuerdo a lo establecido en el Art. 13º inciso d) del Reglamento de Estudios de Posgrado, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 131-2016-CU del 06 octubre de 2016;

Que, con **DICTAMEN № 50-2018-CCG-EPG-UNAC**, se verificó que el interesado cumple con los requisitos para ser **DECLARADO EXPEDITO** dispuestos en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario № 131-2016-CU del 06 octubre de 2016.

Que, con la Resolución del Comité Directivo Nº 016-2018-CD/UPG-FCE-UNAC del 03 de abril de 2018, se resolvió el expedito para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS para optar el Grado de Maestro en FINANZAS con Tesis Titulada: "EL MICRO CREDITO Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE PRODUCCION DE MUEBLES DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR (2012-2016)", presentado por el Bach. ANCHAY SANTA CRUZ ALIX HORY.

Que, con Proveído Nº 099-2018-EPG — UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del Bach. ANCHAY SANTA CRUZ ALIX HORY, adjuntando Resolución del Comité Directivo Nº 016-2018-D-UPG-FCE, de fecha 03 de abril de 2018, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en FINANZAS con Tesis Titulada: "EL MICRO CREDITO Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE PRODUCCION DE MUEBLES DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR (2012-2016)".

Que, estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado, en su Sesión Ordinaria realizada el 10 de abril de 2018; y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 196º inciso 196.10 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Art. 233º del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución Rectoral Nº 133-2016-CV, de fecha 20 de octubre de 2016.

## **RESUELVE:**

- 1. APROBAR el expedito para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS para optar el Grado de Maestro en FINANZAS con Tesis Titulada: "EL MICRO CREDITO Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE PRODUCCION DE MUEBLES DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR (2012-2016)" presentado por el del Bach. ANCHAY SANTA CRUZ ALIX HORY.
- **2. TRANSCRIBIR,** la presente Resolución al Rector, Unidades Posgrado de la UNAC, Decanatos e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Fdo. Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS.- Director y presidente del consejo de Escuela de Posgrado UNAC.- Sello de Director.- Fdo. M. Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez - secretario académico.- sello de secretario Académico Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/CHAR/bor TRCE882018

